



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES EN MATERIA DE APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE PREMIOS POR CLASIFICACIÓN EN EL III GRAN PREMIO CICLISTA FEMENINO Y DE LA I EDICIÓN GRAN PREMIO CICLISTA MASCULINO

I. Visto el informe técnico de fecha 09 de abril de 2024 de la Técnica de Promoción Deportiva del PMD cuyo tenor literal es el siguiente:

I. Vista la Convocatoria para la concesión de premios del IV Gran premio ciclista femenino y de la II edición Gran premio ciclista masculino, aprobada mediante Resolución de Presidencia con Nº registro 8, de fecha 10 de enero de 2024.

II. El 04 de marzo de 2024 se dictó Resolución de propuesta provisional de concesión del IV Gran premio ciclista femenino y de la II edición Gran premio ciclista masculino, mediante Resolución de Presidencia nº 76.

III. La citada Resolución provisional fue objeto de publicación, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y asimismo, a efectos informativos, en la página web del Patronato Municipal de Deportes (www.deportesfuenla.com) y en la página web municipal (www.ayto-fuenlabrada.es). La exposición pública se inició el 04 de marzo de 2024 hasta el día 18 de marzo de 2024.

IV. El artículo décimo de las bases de la convocatoria estableció un plazo de presentación de alegaciones de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón electrónico de anuncios municipal y en las citas anteriores páginas webs. Dicho plazo comenzó el día 5 de marzo y finalizó el día 18 de marzo de 2024.

V. Transcurrido el plazo de alegaciones a la propuesta de resolución provisional de concesión se presentaron una alegación, tal y como se presenta en el informe de la comisión de evaluación, reunida una vez finalizado el plazo de alegaciones, con fecha de 20 de marzo de 2024.

VI. Visto el certificado de exposición al público y registros de entrada de 09 de abril de 2024, mediante exposición en el tablón electrónico municipal y, además, en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada y web del Patronato Municipal de Deportes.

VII. Visto que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente acreditado mediante Documento Contable de Autorización del Gasto nº 2024.2.0000385.000 por importe de 3.090,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 Premios.

De conformidad con las competencias que, el artículo 8 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, las Bases de ejecución del vigente presupuesto al Presidente del mismo, así como el Decreto de Alcaldía nº 3894/2023 de fecha 21 de junio de 2023, en materia de delegación de competencias en la Vicepresidencia del PMD, **INFORMO:**

1. **PRIMERO.-** Se proceda a conceder definitivamente los Premios del IV Gran premio ciclista femenino y de la II edición gran premio ciclista masculino, según convocatoria, con el siguiente detalle:

DEPORTE INDIVIDUAL FEMENINO

CLASIFIC. INDIVIDUAL	CATEGORÍA INDIVIDUAL	APELLIDOS Y NOMBRE deportista	NIF/NIE (deportista):	NOMBRE Y APELLIDOS Representante	NIF/NIE (Representante):	IMPORTE
1ª CLASIFICAD A	CADETE FEMENINO	HERNANDEZ DIAZ AMAYA	49437512 R	FRANCISCA DIAZ LORENTE	48465956 B	40 €
2ª CLASIFICAD A	CADETE FEMENINO	SUAREZ CAMIÑA AINHOA	54992661 Y	ISABEL CAMIÑA MÁRQUEZ	50214638 A	30 €
3ª CLASIFICAD A	CADETE FEMENINO	SANAHUJA BARRIENDOS CARMEN	09831318Z	Mª EUGENIA BARRIENDOS AZNAR	73258570 M	20 €
1ª CLASIFICAD A	JUNIOR FEMENINO	ALGUACIL SANCHEZ ADRIANA	21063628 K	SANTIAGO ALGUACIL GALAN	03891899T	100 €
2ª CLASIFICAD A	JUNIOR FEMENINO	NO PRESENTA				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Fecha	15/04/2024 10:48:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Página	1/6





3ª CLASIFICAD A	JUNIOR FEMENINO	NO PRESENTA				
1ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	VEGA GONZALEZ CAROLINA	54711331 N	EL MISMO		300 €
2ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	HERNANDEZ DIAZ VIOLETA	49437482 V	EL MISMO		280 €
3ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	GARCIA PULIDO CRISTINA	76039264 E	EL MISMO		150 €
4ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	SOSA CAMACHO MARYOLY	Y8204317 R	EL MISMO		120 €
5ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	NO PRESENTA				
6ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	CALDAS CAMACHO ELISA	02734606 K	EL MISMO		100 €
7ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	MONTES CAMPOS CARMEN	48715682 A	EL MISMO		70 €
8ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	NO PRESENTA				
9ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	SANCHEZ GARCIA MAJE	21684552Z	EL MISMO		30 €
10ª CLASIFICAD A	ELITE-SUB 23 FEMENINO	MARTINEZ DOMINGUEZ BEATRIZ	47494661 Y	EL MISMO		20 €
TOTAL						1.260 €

DEPORTE EQUIPO FEMENINO

CLASIFICACION EQUIPO	CATEGORÍAS	NOMBRE EQUIPO	CIF (CLUB)	NOMBRE APELLIDOS Represent.	NIF/NIE Represent.	IMPORTE
1º EQUIPO CLASIFICADO	CADETE FEMENINO	NO PRESENTA				
1º EQUIPO CLASIFICADO	JUNIOR FEMENINO	NO PRESENTA				
1º EQUIPO CLASIFICADO	ELITE-SUB 23 FEMENINO	EXCLUIDO DEFINITIVO				

DEPORTE INDIVIDUAL MASCULINO

CLASIFICACION INDIVIDUAL	CATEGORÍA INDIVIDUAL	1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE deportista	NIF/NIE (deportista)	IMPORTE
1ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	GONZALEZ	GAMEZ	JORGE	54215536M	300 €
2ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	ORTEGA	SANZ	PABLO	53747833F	280 €
3ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA				
4ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA				
5ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	IZQUIERDO	SORIANO	VICENT	48588713V	110 €
6ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	TORRELLA	TERUL	ALVARO	24471604H	100 €
7ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	GALVEZ	LOPEZ	JORGE	54215536M	70 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Fecha	15/04/2024 10:48:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaría General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Página	2/6





8ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA				
9ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	MARTINEZ	SANZ	NEO	51538665N	30 €
10ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	MORALES	MENDOZA	JOEL ELIAN	Y8509233Y	20 €
					TOTAL	910 €

2. 3. **SEGUNDO.-** Se proceda a excluir definitivamente a los siguientes solicitantes, por incumplir los requisitos excluidos en las bases reguladoras, con indicación del motivo.

4.

NOMBRE CLUB	MOTIVO EXCLUSIÓN DEFINITIVA
UPV WOMEN'S CYCLING TEAM	Art 8: No presenta CIF equipo y nº cuenta bancaria no es titular el equipo de la solicitud
CLUB CICLISTA GUSANO	Art 6: Según acta carrera no corresponde como equipo clasificado

5.

6.

7. **TERCERO.-** Se proceda a aprobar las disposiciones de gasto, reconocer las obligaciones y ordenar el pago por importe total de 2.170,00 € a los terceros y por los importes reconocidos en el punto primero de esta propuesta de resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 Premios.

8.

9. **CUARTO.-** Se proceda a anular el saldo contable restante, de la autorización del Gasto nº 2024.2.0000385.000 y sus fases anteriores por importe de 920,00 €, resultando de la diferencia entre el importe retenido y autorizado por importe de 3.090,00 € y las obligaciones reconocidas por importe de 2.170,00 €.

10.

11. **QUINTO.-** Se proceda a publicar la concesión definitiva del IV Gran premio ciclista femenino y de la II edición gran premio ciclista masculino, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en las páginas webs del Ayuntamiento de Fuenlabrada y del Patronato Municipal de Deportes.

II. Transcurrido el plazo de alegaciones a la resolución provisional de concesión, se presentaron una alegación, tal y como se presenta en el informe de la comisión de evaluación, reunida una vez finalizado el plazo de alegaciones, con fecha de 20 de marzo de 2024. En dicho informe se valora dicha alegación con el siguiente detalle:

REGISTRO Nº	FECHA	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	ALEGACIONES	VALORACIÓN
2024000294	18/03/2024	UP VALENCIA CICLISMO	Art 8. No presenta CIF equipo y nº cuenta bancaria no es titular el equipo de la solicitud	Presenta sólo estatutos del club UPV Valencia	NO SE ADMITE , al no presentar CIF ni cuenta bancaria del equipo solicitante

III. Visto el certificado de exposición al público y registros de entrada, de fecha 09 de abril de 2024.

IV. Visto que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente acreditado mediante Documento Contable de Autorización del Gasto nº 2024.2.0000385.000 por importe de 3.090,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 Premios.

V. Visto el Informe de Fiscalización de conformidad de fecha 10 de abril de 2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Fecha	15/04/2024 10:48:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Página	3/6





De conformidad con las competencias que, el artículo 8 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, las Bases de ejecución del vigente presupuesto al Presidente del mismo, así como el Decreto de Alcaldía nº 3894/2023 de fecha 21 de junio de 2023, en materia de delegación de competencias en la Vicepresidencia del PMD.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la concesión definitivamente los Premios del IV Gran premio ciclista femenino y de la II edición gran premio ciclista masculino, según convocatoria, con el siguiente detalle:

DEPORTE INDIVIDUAL FEMENINO

CLASIFICACION	CATEGORIA INDIVIDUAL	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS Representante	DNI Representante	IMPORTE
1ª CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	HERNANDEZ DIAZ AMAYA	***3751**	FRANCISCA DIAZ LORENTE	***6595**	40 €
2ª CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	SUAREZ CAMIÑA AINHOA	*****	ISABEL CAMIÑA MÁRQUEZ	***1463**	30 €
3ª CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	SANAHUJA BARRIENDOS CARMEN	***3131**	Mª EUGENIA BARRIENDOS AZNAR	***5857**	20 €
1ª CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	ALGUACIL SANCHEZ ADRIANA	***6362**	SANTIAGO ALGUACIL GALAN	***9189**	100
2ª CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	NO PRESENTA				
3ª CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	NO PRESENTA	*****			
1ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	VEGA GONZALEZ CAROLINA	***1133**	EL MISMO		300 €
2ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	HERNANDEZ DIAZ VIOLETA	***3748**			280 €
3ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	GARCIA PULIDO CRISTINA	***3926**	EL MISMO		150 €
4ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	SOSA CAMACHO MARYOLY	***0431**	EL MISMO		120 €
5ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	NO PRESENTA	*****			
6ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	CALDAS CAMACHO ELISA	***3460**	EL MISMO		100 €
7ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	MONTES CAMPOS CARMEN	***1568**	EL MISMO		70 €
8ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	NO PRESENTA	*****			
9ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	SANCHEZ GARCIA MAJE	***8455**	EL MISMO		30 €
10ª CLASIFICADA	ELITE-SUB 23 FEMENINO	MARTINEZ DOMINGUEZ BEATRIZ	***9466**	EL MISMO		20 €
						1.260,00 €

DEPORTE EQUIPO FEMENINO

CLASIFICACION EQUIPO	CATEGORÍAS	NOMBRE EQUIPO	CIF (CLUB)	NOMBRE APELLIDOS Represent.	NIF/NIE Represent.	IMPORTE
1º EQUIPO CLASIFICADO	CADETE FEMENINO			NO PRESENTA		
1º EQUIPO CLASIFICADO	JUNIOR FEMENINO			NO PRESENTA		
1º EQUIPO CLASIFICADO	ELITE-SUB 23 FEMENINO			EXCLUIDO DEFINITIVO		

DEPORTE INDIVIDUAL MASCULINO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Fecha	15/04/2024 10:48:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Página	4/6





CLASIFICACION	CATEGORÍA INDIVIDUAL	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	IMPORTE
1ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	GONZALEZ GAMEZ JORGE	***1553* *	300
2ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	ORTEGA SANZ PABLO	***4783* *	280
3ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA	*****	
4ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA	*****	
5ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	IZQUIERDO SORIANO VICENT	***8871* *	110
6ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	TORRELLA TERUL ALVARO	***7160* *	100
7ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	GALVEZ LOPEZ JORGE	***1553* *	70
8ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	NO PRESENTA	*****	
9ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	MARTINEZ SANZ NEO	***3866* *	30
10ª CLASIFICADO	ELITE-SUB 23	MORALES MENDOZA JOEL ELIAN	***0923* *	20
TOTAL				910 €

SEGUNDO.- Excluir definitivamente a los siguientes solicitantes, por incumplir los requisitos en las bases reguladoras, con indicación del motivo.

NOMBRE CLUB	MOTIVO EXCLUSIÓN DEFINITIVA
UP VALENCIA CICLISMO	Art 8: No presenta CIF equipo y nº cuenta bancaria no es titular el equipo de la solicitud
CLUB CICLISTA GUSANO	Art 6: Según acta carrera no corresponde como equipo clasificado

TERCERO.- Aprobar las disposiciones de gasto, reconocer las obligaciones y ordenar el pago por importe total de 2.170,00 € a los terceros y por los importes reconocidos en el punto primero de esta propuesta de resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 Premios.

CUARTO.- Anular el saldo contable restante, de la autorización del Gasto nº 2024.2.0000385.000 y sus fases anteriores por importe de 920,00 €, resultando de la diferencia entre el importe retenido y autorizado por importe de 3.090,00 € y las obligaciones reconocidas por importe de 2.170,00 €.

QUINTO.- Publicar la concesión definitiva del IV Gran premio ciclista femenino y de la II edición gran premio ciclista masculino, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en las páginas webs del Ayuntamiento de Fuenlabrada y del Patronato Municipal de Deportes.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

PRESIDENTE DEL P.M.D.
Por Decreto de Alcaldía 3858/2023, de 19 de junio
EL VICEPRESIDENTE DEL P.M.D.

DOY FE,
LA SECRETARIA GENERAL DEL
PLENO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Fecha	15/04/2024 10:48:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Página	5/6





D. Juan Agustín Domínguez San Andrés

D.ª María del Rocío Parra Castejón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Fecha	15/04/2024 10:48:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Firmado por	JUAN AGUSTIN DOMINGUEZ SAN ANDRES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XRWR7FU6DUTRJQEVG4YHHIA	Página	6/6

